



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



C. MARIA DE LOS ANGELES CABRERA AGUILAR
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

DIRECTORA GENERAL



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el Artículo 72 a la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para las finalidades que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidos se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5111/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

C. DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
DEL COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL


ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los oípidos se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5112/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

**C. JOEL SALVADOR CHAVEZ RIVERA
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS
DEL COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comprometiéndome a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las normas disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidos se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO
DIRECTORA JURÍDICA
DEL COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se establece que el receptor de este documento, una vez leído, lo deberá mantener en su totalidad en su posesión, no podrá copiarlo ni difundirlo, ni comunicárselo a otras personas, sin embargo, podrá hacer copias para su uso interno y personal, siempre y cuando no se trate de datos personales ni de información confidencial. El receptor, que adquiere el carácter de responsable de la información, deberá garantizar que dicha información no sea divulgada ni difundida, ni comunicada a otras personas, sin embargo, podrá hacer copias para su uso interno y personal, siempre y cuando no se trate de datos personales ni de información confidencial. El receptor, que adquiere el carácter de responsable de la información, deberá garantizar que dicha información no sea divulgada ni difundida, ni comunicada a otras personas, sin embargo, podrá hacer copias para su uso interno y personal, siempre y cuando no se trate de datos personales ni de información confidencial.



Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5114/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones

Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

LIC. JAVIER ARROYO NAVARRO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.
P R E S E N T E . -

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Domicilio: Av. Vallarta 4095 Col. Don Bosco Vallarta.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente para los fines que la fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes datos señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las designadas sin su consentimiento previo y libre salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



20/10
10/21

Dirección General
Nº Oficio 1250/DG5115/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

**MBA. ANTONIO LANCASTER JONS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO.
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

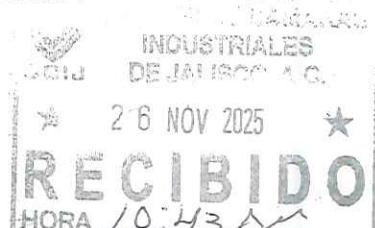
DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Avenida Faro 2350 Piso 8, Bosques de La Victoria, 44550 Guadalajara.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transmitidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tránsito de los datos por personas o entidades distintas a las diligenciadas encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES COMUDE ZAPOPAN

Marcela Gaspar García <marcela.gaspar@zapopan.gob.mx>
Para: presidencia@cdaaaj.org.mx, administracion@cdaaaj.org.mx

Buen dia

Disculpa enviamos la invitación por medio del notificador, pero desgraciadamente no se encontraban en el domicilio señalado por lo que se dejó el oficio de la invitación. De cualquier forma te lo hago llegar de forma digital.

Cualquier duda estoy a tus ordenes..



El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información, y puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5116/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

**ING. ANDRES CANALES LEAÑO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DE JALISCO.**

P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL



ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Domicilio: Av. Lazaro Cardenas no. 3857 int. 3-5, Jardines de San Ignacio CP 45040 Zapopan, Jalisco

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a "información con" denotar de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO
COPARMEX
P R E S E N T E . -

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA



- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL


ALEJANDRA GALINDO HERNANDEZ

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Domicilio: López Cotilla 1465 Col. Lafayette C.P. 44160

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines para los cuales fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 16 y 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECIBIDO

Gobierno de
Zapopan

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5118/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS
PRESIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE A.C.
(CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C.)
P R E S E N T E..

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
COMUNE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Domicilio: Privada de las Rosas 700, Chapalita, 44500 Guadalajara.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 22 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueran transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5119/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

**REGIDORA HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta".
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

Recibido Oficio
26/11/2025
12:49 Gaby MTT

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNANDEZ

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los citados se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



REGIDORA ROSA ISELA DÍAZ GURROLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comprometiéndose el generador su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidos se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Recibido *Daniel*
nov. 26.2025

Regidor Daniel Núñez
Guzmán Núñez

Fecha: _____
Hora: _____



RECEBIDO



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5121/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

**REGIDOR DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL



ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, declara tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para las finalidades que le fueron transferidas. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con los mismos requisitos establecidos en las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas a entidades distintas a los citados se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5122/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

**REGIDOR MAURO LOMELÍ AGUIRRE
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO MORENA
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

0328

RECIBIDO

26 NOV 2025

JR 12:48 pm
SIA


C.c.p. Expediente
JARH/MGG

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN GENERAL
COMUNE ZAPOPAN

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 18 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



RECIBIDO

FECHA 26/11/25

HORA 12:45

VGL



REGIDORA ANA CECILIA SANTOS MARTINEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO FUTURO
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IV y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 7 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidas se encuentra prohibido salvo las excepciones contempladas en los artículos 16 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECIBIDO
Recibió Perla Hora: 12:46

REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN GENERAL
COMUNE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines para los cuales fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de los artículos señalados, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidas se encuentre prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5125/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

C. MARIA HERNANDEZ SANCHEZ
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL


ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron destinados. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a los dirigidos se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5126/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 26 de noviembre de 2025

C. MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE
JEFE JURÍDICO
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

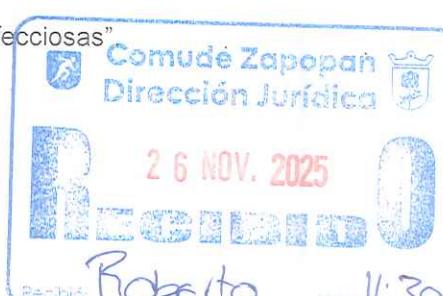
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 71 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





C. JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 27 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de noviembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y en su caso aprobación de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Segunda Vuelta.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-27-2025 "Adquisición e instalación de módulos de juegos infantiles para los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco".
- V. Formal clausura de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL


ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN



C.c.p. Expediente

JARH/MGG

Este documento contiene datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el control de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para las fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las citadas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.